



Homologación del Título de Bachiller

Año 2021

Los alumnos de la Sección española de Cagliari que hayan concluido sus estudios y deseen homologar el Diploma de la Escuela Superior italiana con el equivalente español de Bachillerato por el procedimiento abreviado tienen que cumplir el siguiente requisito:

Haber superado la 3ª prueba con una nota media superior a 10 sobre 15 en las dos materias específicas: Lengua y Literatura española e Historia en español.

Para la realización del trámite de homologación tendrán que:

1. **Cumplimentar la solicitud oficial** que se puede retirar a partir de septiembre en el centro, también se puede descargar la solicitud digitalmente.
2. **Pagar la tasa oficial** establecida para el año 2021 de 48,78 €

El abono de la tasa se realizará mediante ingreso o transferencia a favor del Ministerio de Educación y Formación Profesional en la cuenta restringida "Tesoro Público. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Cuenta restringida para la recaudación de tasas"

BANCO	IBAN	BIC
BANCO DE ESPAÑA	ES27 9000 0001 2002 5310 8018	ESPBESMMXXX

Banco de España. Domicilio en calle Alcalá 48. C.P. 28014. Madrid

3. **Entregar la siguiente documentación a los profesores españoles de la Sección**, preferiblemente en la segunda quincena de septiembre:
 - Solicitud cumplimentada y firmada
 - Fotocopia del pasaporte o carta d'identità (traer el original para su compulsión)
 - Justificante original del pago de la tasa oficial

La Sección Española de Cagliari remitirá la documentación a la Consejería de Educación de España en Italia. Una vez realizado el proceso dicha consejería remitirá los títulos a la Secretaría del Liceo donde serán recogidos por el interesado.

Cagliari, 16 de enero de 2021